



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10247

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

El personal de mantención y apoyo se dividirá en dos equipos para la limpieza y desinfección de salas. Para eso cuentan con todos los elementos de seguridad correspondientes: mascarillas, pecheras, protectores faciales, guantes. Esta limpieza se hará con una solución de cloro al 0,1%, como establece el protocolo N°3 de limpieza y desinfección. Al término de cada bloque se procederá a desinfectar las superficies de contacto de la sala de clases: cubiertas de mesas, sillas y respaldos. Durante los bloques de clases se sanitizará las superficies comunes de los patios y pasillos con una bomba fumigadora. Permanentemente se estarán desinfectando superficies de contacto comunes en los patios como son pasamanos de escaleras y pasillos, manillas de puertas y pilares hasta la altura del alcance de los alumnos. Esta misma rutina se seguirá en el comedor y biblioteca.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

En el ingreso al establecimiento se supervisará por medio de personal de inspectoría y mantención el uso obligatorio de mascarillas, además de la desinfección de manos con alcohol gel y de pies con pediluvios con amonio cuaternario. Se dispondrán dispensadores de alcohol gel en diversos puntos del establecimiento para su uso continuo. Durante los recreos se les recordará permanentemente el uso obligatorio de mascarillas, el lavado de manos y el distanciamiento físico mediante señalética y anuncios auditivos. Dentro de las medidas se hará un fuerte hincapié en evitar compartir alimentos y elementos de entretenimiento. Los profesores evitarán todo tipo de contacto físico con los alumnos instaurando alternativas de saludo sin contacto. Se privilegiará la realización de clases con las ventanas y puertas abiertas en la medida que el clima lo permita. Una vez que baje la temperatura se hará una ventilación exhaustiva durante los períodos de recreo y cambios de jornadas.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Para la jornada escolar completa y cursos con jornada única en la mañana se dividen los cursos de la siguiente manera:
7° y 8° (Grupo 1) 07:45 7:45 - 9:15 9:15 - 9:25 9:25 - 10:55 10:55 7° y 8° (Grupo 2) 11:25 11:25 - 12:55 12:55 - 13:05 13:05 - 14:35 14:35 6° (G1) 07:55 7:55 - 9:25 9:25 - 9:35 9:35 - 11:05 11:05 6° (G2) 11:35 11:35 - 13:05 13:05 - 13:15 13:15 - 14:45 14:45 5°- Pk° -k° (G1) 08:05 08:05 - 9:35 9:35 - 9:45 9:45 - 11:15 11:15 5°- Pk° -k° (G2) 11:45 11:45 - 13:15 13:15 - 13:25 13:25 - 14:55 14:55 4°- 1° (G1) 08:15 8:15 - 9:45 9:45 - 9:55 9:55 - 11:25 11:25 4° - 1° (G2) 11:55 11:55 - 13:25 13:25 - 13:35 13:35 - 14:55 14:55 3° -2° (G1) 08:30 8:30 - 10:00 10:00 - 10:10 10:10 - 11:40 11:40 3° - 2° (G2) 12:10 12:10 - 13:40 13:40 - 13:50 13:50 - 15:50 15:50 Para jornada de la tarde: PK - K° 1° -2° 15:50 15:50 - 17:20 17:20 - 17:30 17:30 - 19:00 19:00

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Cada grupo dispondrá de un recreo de 10 minutos, los que será diferidos con respecto al otro grupo de la misma jornada. Se distribuirán los alumnos en los patios de acuerdo a su nivel. Habrá una supervisión constante por medio de inspectoría para el cumplimiento de los tiempo de recreo, el distanciamiento físico, el uso de mascarillas y medidas de higiene.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

La capacidad de cada servicio higiénico se disminuyó a un máximo de 8 alumnos y alumnas en forma simultánea en cada baño, inhabilitando para eso cubículos y lavamanos uno por medio, mediante señalética. Existe un recordatorio constante del lavado de manos. En el exterior se encuentra señalizada mediante marcas en el piso la distancia a respetar para los alumnos y alumnas que esperan el uso de los servicios. Mientras dure cada recreo se encuentra inhabilitado el pasillo en donde esperan los alumnos para el tránsito general de alumnos y personal no asignado.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Implementación de una fuerte campaña hacia los apoderados para la toma de temperatura de los alumnos antes de salir de su hogar y no enviarlos en caso de tener cualquier sospecha. Se hará difusión de las medidas internas, buscando atraer al apoderado como un aliado en el cuidado de los alumnos.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

- Ante la detección de un posible caso al interior del colegio, la persona detectada será aislada en un sector habilitado de enfermería en donde se procederá a hacer la toma de temperatura correspondiente. Si es un alumno, se informará inmediatamente a su apoderado para hacer el traslado al SAPU cercano, ubicado en Avda. Ohiggins 460, a 6 minutos de nuestro colegio.
- En caso de ser un funcionario el que presente sospecha de contagio, este será trasladado al SAPU cercano para hacer la toma de muestra correspondiente.
- La aislación, toma de temperatura y posible traslado de los casos sospechosos estarán a cargo de personal de inspectoría. En el caso de los alumnos siempre se privilegiará el traslado por parte del apoderado al centro de salud más cercano. En caso de confirmarse un caso de covid se aplicarán las medidas de cuarentena parcial o total

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Nuestro colegio adoptará una doble jornada con horarios diferidos, por lo que se solicitará la entrega de canastas para evitar posibles contagios a través de la manipulación de los alimentos.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Durante el mes de diciembre se realizó la capacitación de los docentes para el uso de la plataforma google classroom. En ella se subirán diariamente cápsulas de estudio con explicaciones de los contenidos vistos en clases, actividades a realizar en los módulos con que se organiza nuestro trabajo, guías y controles. Previendo cualquier contingencia al inicio del año 2021 se encuentran preparadas las clases de las primeras dos semanas en todas las asignaturas. Los docentes se encuentran capacitados para continuar las actividades a través de esta plataforma en caso que se deba proceder a una cuarentena parcial o total por contagio o suspensión de clases por determinación de la autoridad.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Previo al inicio de las clases se realizarán jornadas de inducción, para evitar un aforo no adecuado, en ellas se informará acerca de este plan de acción y de las funciones que les corresponde cumplir a cada uno dentro de su equipo de trabajo para coordinar las medidas de prevención.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

A través de la página oficial del del colegio www.pjq.cl se publicará el protocolo de retorno seguro a clases y las ideas principales de seguridad y prevención. Desde el año anterior se encuentran habilitados canales de comunicación a través aplicaciones para smartphone, mediante los cuales se harán llegar por medio de los profesores jefes las informaciones relevantes con respecto a la prevención. Este camino demostró ser una alternativa masiva y expedita en la entrega oportuna de la información.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

De acuerdo a la experiencia adquirida durante el 2020, se hará un seguimiento de aquellos alumnos que presenten ausencias esporádicas o recurrentes a las actividades pedagógicas ya sea en forma presencial o a través de la plataforma habilitada. Para eso se mantendrá un registro de seguimiento de casos y un equipo de trabajo conformado por la psicóloga del establecimiento, jefe técnico del nivel, encargado de convivencia escolar y profesor jefe del/la alumno/a.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 16:28:17

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

gwbu uuca 4otv

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

